

# **INFORME DE COMISARIO**

**AÑO 2016**

**Señores:**

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO  
COMTRAGUL S.A.**

**Presente**

De mis consideraciones:

**Como Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO  
COMTRAGUL S.A.**

**he procedido al examen de contabilidad y de sus aspectos Legales y  
Administrativos del ejercicio económico del año 2016 de  
conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley y  
Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro  
país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente:**

1. La Administración de la Compañía se ha sujetado en su gestión a los Estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.
2. La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.
3. La compañía no ha tenido actividad en el año 2016

4. Para concluir me permito informarle que en lo referente a las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías no me ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

**Este informe es exclusivo para los señores Accionistas de la Empresa  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRAGUL S.A.**

así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.